

REPARACIÓN Y REVESTIMIENTOS REDENOR, S. L.

Declaración insolvencia

En el procedimiento de ejecución 51/07, seguido en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao, a instancia de Borja Rodríguez Villanueva frente a Reparación y Revestimientos Redenor, S. L., se ha dictado auto de insolvencia provisional frente a la demandada por importe de 6.384 euros de principal, más 1.276,80 euros de intereses y costas.

Bilbao, 8 de octubre de 2007.—Secretaría Judicial, M.ª Luisa Linaza Vicandi.—63.891.

ROMBAL 2006, S. L.

Reactivación de una sociedad disuelta

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 106 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, en la Junta general universal de socios de la sociedad celebrada el día 10 de octubre de 2007, se acordó por unanimidad, la reactivación de la sociedad.

Se hace constar que durante el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio, los acreedores de la sociedad que se reactiva, podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en la Ley.

Vic, 11 de octubre de 2007.—El Administrador único, Ramón Vilamala Soler.—65.731.

RÍO TEJAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Balance de disolución-liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, en reunión de 18 de junio de 2007, ha acordado por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance final de disolución-liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	696.561,80
Deudores diversos	1.239,44
Tesorería	15.261,07
Total activo	713.062,31
Pasivo:	
Socios cuenta de liquidación	612.320,96
Acreedores	100.741,35
Total pasivo	713.062,31

Lo que se firma en aplicación del contenido del artículo 247 del Reglamento del Registro Mercantil.

Málaga, 18 de junio de 2007.—Liquidador, Pedro Llamas Saavedra.—64.199.

SANT JULIÁ DE L'AMPOLLA, S. A

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad Celebrada el día 22 de enero de 2002, en el domicilio social, acordó reducir el capital social en la suma de 2.400 euros, mediante la amortización de 24 acciones, identificadas como la número 423 a la número 446, ambos inclusive, mediante la devolución de su aportación al socio Don Antonio Luís Cubilla Vila, mayor de edad, viudo, con domicilio en L' Ampolla, calle del Mig, número 11, 1.º, y provisto del D.N.I. número 17, 888.921-G.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

L'Ampolla, 15 de octubre de 2007.—Administrador Solidario, José Martínez García.—64.709.

SAYIDOEM, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 283/07(ejecución 87/07) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Rafael Expósito López contra la demandada Sayidoem, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado el día 11/10/07 auto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Sayidoem, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 1.421,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 11 de octubre de 2007.—Secretaría Judicial, doña María José Sotorra Campodarve.—63.958.

SCADASOFT SISTEMAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 131/05, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Luis Miguel López López, contra la empresa «Scadasoft Sistemas, Sociedad Limitada», sobre despido, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, «Scadasoft Sistemas, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 15.408,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 8 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—63.991.

SEPAUTO Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en la Notaría de Don Juan Manuel Álvarez-Cienfuegos Suárez, sita en Terrassa, Calle del Vall n.º 67, 2, el día 4 de diciembre de 2007, a las 10,00 horas, en primera convocatoria y al siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la aplicación de resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del mencionado ejercicio 2006.

Tercero.—Retribución del Consejo de Administración para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Traslado de las instalaciones de ZFAS (Zona Franca Alari Sepauto).

Quinto.—Delegaciones para ejecutar y formalizar los acuerdos que se adopten.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Terrassa (Barcelona), 28 de septiembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Onandia Alsius.—64.137.

SERVICIOS DE RESTAURACIÓN

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 506/06, ejecución 29/07, seguido a instancia de César Montalbán Casal, José Antonio Caballero Mateo y Jaime Joany Posada Zapata, contra la empresa Servicios de Restauración, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 16 de octubre de 2007, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al/los ejecutados/s Servicios de Restauración, en situación de insolvencia total por importe de 53.317,17 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de octubre de 2007.—Don Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.—64.178.

SERVICIOS Y CUBIERTAS, S. A.

Aumento de capital

La Junta general extraordinaria de «Servicios y Cubiertas, Sociedad Anónima», celebrada el 4 de octubre de 2007, acordó:

Primero.—Aumentar el capital social en 60.101,21 euros, mediante la emisión de 10.000 nuevas acciones ordinarias, de la misma serie y con los mismos derechos que las actualmente en circulación, de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas.

Segundo.—Los accionistas gozarán del derecho de suscripción preferente en la proporción de una acción nueva por cada acción antigua que posean. El período de ejercicio del derecho de suscripción preferente será de un mes, desde la fecha del presente anuncio y deberá ejercitarse en el domicilio social.

Tercero.—El desembolso de las acciones nuevas se realizará en metálico, en el momento del ejercicio de los derechos de suscripción preferente.

Cuarto.—Se prevé un período de adjudicación adicional que tendrá una duración de 2 días hábiles y comenzará el día siguiente a la finalización del período de suscripción preferente, en el que las acciones nuevas sin suscribir, se adjudicarán a aquellos accionistas que hubieran solicitado acciones nuevas adicionales durante el período de suscripción preferente.

En el supuesto de que las acciones nuevas adicionales que se solicite en el período de adjudicación adicional, exceda del número de acciones que queden sin suscribir, se practicará un prorrateo proporcional al total de las solicitudes de acciones nuevas.

Vigo, 10 de octubre de 2007.—La Administradora de la sociedad, María Jesús Canosa Castellano.—64.645.

SOCIEDAD ALAVESA DE INVERSIONES, S. A.

Anuncio de reducción de capital

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en Junta general universal de la sociedad celebrada el 18 de junio de 2007 se acordó, con motivo de la escisión parcial de la sociedad, reducir el capital social de la compañía en la cantidad de 2.245.188 euros, por medio de la reducción del valor nominal de cada título en la cantidad de 466 euros.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la reducción, conforme a lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria, 17 de octubre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Echave Román.—64.996.